

El Cronista

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

• Director-Propietario: LUIS J. GINES A. •

Año II

ECUADOR—Portoviejo, Sábado Octubre 30 de 1915

—Núm. 180

TAMBIEN NOS EXPLICAMOS.

Sea esta la ocasión de manifestar ampliamente, con franqueza y sinceridad, el *porqué* de nuestros procedimientos como directores que somos de la publicación de esta hoja.

Declaramos, ante todo y como cuestión previa que debe servir de punto inicial, que no somos políticos ni facciosos ni personalistas.

Nos gusta la política, pero política sana que consista en gobernar como es debido, con estricta sujeción a las buenas leyes que se dicten, entendiéndose por tales aquellas que estén en completa armonía con las necesidades y bien entendidos intereses del pueblo; de suerte que sean las leyes las precisas resultantes del estudio, de la meditación y de las conveniencias de la gran colectividad ecuatoriana, y no el producto del egoísmo, del atouandramiento y de la festinación y de las vaciedades de la ignorancia.

I, al gustarnos así la política, anhelamos que sea la equidad el pedestal de granito sobre el que se alcen, en forma o con el nombre de leyes, las libertades del pueblo; y la equidad es la que establece la verdadera igualdad, la igualdad que pudiéramos llamar jurídica, la igualdad ante el Derecho, que es la igualdad republicana o democrática; pues no admitimos más nobleza que la del corazón lleno de la ciencia de la virtud y capaz de altruismo y abnegación, ni admitimos más aristocracia que la del cerebro empapado en el océano de luz de la sabiduría.

I, así pues, estimamos y respetamos a todos los hombres de bien, cualquiera sea su color político o religioso: con tal que haya sinceridad de parte de ellos, eso nos basta para reconocer y aplaudir sus méritos y para honrarlos con su valiosa amistad, cuando se dignan concedérsela o la adquirimos de otra guisa.

I, así como tenemos la suerte de estrechar la mano de honorables conservadores e ingenuos creyentes como los señores doctores Luis Antonio Chacón y Benigno Rivas, por ejemplo, y la diestra del no menos sincero radical, librepensador e infatigable batallador libertario, señor Miguel Ángel Fernández Córdova, cuyas producciones son muy conocidas y, ahora, nos favorece con ellas.

De manera que admiramos lo bueno donde y en quien lo encontramos; así como, por corolario, rechazamos lo que creemos malo.

I esto es lo que hacemos en política y venimos practicando en la aspera senda del periodismo; siendo nuestra norma principal la tolerancia, cuando esta no está renida con lo razonable y lo justo.

Nos agradan las bien intencionadas reformas del liberalismo y las obras de progreso efectivo que ha implantado en el país, y que son innegables; y hemos rechazado y aun maldecido ciertasbruchadas y aun maldecido ciertas bruchadas y aun maldecido ciertos hechos dolorosos; pero esos desciertos, abusos y excesos no han sido de lueros



Señor Comandante Francisco Arbeláiz Venegas,
Presidente del Club Independiente "Baquerizo Moreno", caballero que hace labor proficua en pro del Candidato.

liberales, sino extravíos o labor de malos elementos.

¿No es innegable que el liberalismo está educando al pueblo y ha sembrado muchos bienes en el país?

Negarlo sería necedad o locura o enorme injuria.

Pero también condenamos las fechorías y las razias que se han consumado en nombre de la Libertad.

Nos agradan la unión, la disciplina, la cohesión de partido conservador, hablamos del partido conservador actual; pero repleenos las intenciones y el dogmatismo de los ultracervanos y condenamos los desiguales y hecatombes que ellos hicieron en nombre de la religión y la patria, y maldecimos la ignorancia en que nos tuvieron durante su larga dominación.

He allí: esa es nuestra política, y esa es nuestra manera de pensar, de ser y proceder.

Como emertorianos, que tenemos el orgullo de serlo, buscamos con vehemencia, con febril anhelo el progreso y la felicidad de la patria. Como ciudadanos sólo queremos paz, que es la salud de la nación, y un gobierno de probidad y de ciencia administrativa, que al amparo de las institu-

ciones vigentes, sepa desarrollar todas las energías nacionales, acumular recursos y hacer, en todo sentido, una labor digna del aplauso de los corazones honrados. Como manabitas trabajamos, con ahínco por la especial prosperidad de esta nuestra patria chiquita, de esta noble provincia de la cual tanto provecho se saca y nada se le da ni tiene cosa alguna.

I, en consecuencia, como periodistas o, mejor dicho, como directores de este modesto pero bien intencionado bisemanario, procuramos ajustar nuestros procedimientos a lo que somos como patriotas y como no políticos.

Muchos defectos y errores podemos tener esto es individual; pero jamás aviesos propósitos ni perversidad para con nadie, que esto no sería ni es propio del periodismo, que es la más hermosa escuela de la humanidad.

Pero procuramos corregir esos defectos, si quiera por el sistema de que enseñar lo se aprende o por aquel de que los *exempla* enseñan, y hoy que tenemos la honra de hacer labor conjunta con hombres versados en esa esuela, que nos dicen que el periodismo es amor y es justicia dentro de

la órbita de la sabiduría, que es benéfico rocío de enseñanza en el campo moral, que es astro esplendoroso en el cielo del Derecho; que nos dicen que el periodista es el centinela avanzado de la civilización y la libertad, acogemos con benévolo sus preciosas indicaciones y seguiremos trabajando imperturbables por el pueblo y para el pueblo, especialmente en favor de la gran clase obrera a la que tenemos la suerte de pertenecer y en cuyo seno hemos vivido la vida del trabajo y del patriotismo.

Que nos importa ser incomprendidos y que nos detraigan los que, quizás, buenos derechos tienen para ellos.

No hemos explicado, procedemos con sencillez, no buscamos galardón alguno, nada ambicionamos sino es la prosperidad común, y eso nos basta.

CAMPAÑA ELECTORAL BAQUERIZO MORENO

En la ciudad de Chone, el día dieciséis de octubre de mil novecientos quince, invitados por el señor Carlos María Castro, nos remitimos en la casa de dicho señor, los que al pie suscribimos. Una vez reunidos, el señor Castro, con entusiastas frases, hizo conocer que había sido investido de facultades amplias por el Club Central Provincial "BAQUERIZO MORENO", para organizar un Comité, que subrogado a aquel, trabajase en los próximos comicios de enero, para llevar al solio presidencial, al ilustre y esclarecido patriota señor doctor don

Alfredo Baquerizo Moreno.

Leyó en seguida, el oficio dirigido por el "El Club Central Provincial", así como la hoja volante en la que figuraron los distinguidos caballeros que componen dicho Centro.

Todos los concurrentes, con investido alborozo acogieron la idea y ofrecieron trabajar con entusiasmo y tesón, para sacar triunfante la candidatura del doctor

Baquerizo Moreno.

Acto continuo, se procedió a formar el Directorio, el cual quedó organizado así:—Presidente, señor Carlos María Castro; Vice-Presidente, señor Antonio A. Bowen; Vocales: señores: Vicente R. Govea S., F. Alcides Moreira, Julio C. Copano M., Homero A. Viteri, Augusto Solórzano, J. Miguel Alcívar, Raul B. Pazmiño, Segundo Joaquín Zambrano, Isaac Rosado, Isaac Verdugo, Teniente Práxedes Canto; Tesorero, señor J. Cusdro; Secretario, señor Tomás D. Govea S.; Pro-Secretario, señor Roberto Rodríguez C.

Se acordó poner en conocimiento del señor Gobernador de la Provincia, Jefe Político de este Cantón y doctor

Alfredo Baquerizo Moreno,

la formación de este "Centro electoral"; y mandar copia del acta de

instalación al "Club Central Provincial "BAQUERIZO MORENO", al cual queda subordinado este Comité, que lleva el nombre de Club Chonense "BAQUERIZO MORENO"; y para constancia, firman los concurrentes la presente acta.

Carlos María Castro, Antonio Bowen, Vicente R. Govea S., F. Alcides Merceda, Julio C. Copiano M., Homero A. Viteri, Augusto Solórzano, J. Miguel Alcivar, Raul E. Pazmiño, Segundo Joaquín Zambrano, Isaac Rosado, Isaac Verlugu, Próspero Cantos, Rodolfo J. Cuadros, Tomás D. Govea S., Remberto Rodríguez C. Alfonso Zambrano V., S. Dante García M., Aroven Copiano, Miguel A. Zambrano, Libardo Solórzano, Francisco Govea S., Ignacio Hidalgo, Máximo Moreira, Julio Luis Hidalgo.

CORRESPONDENCIAS.

Manta, octubre 26 de 1915.

Señor Director de "El Cronista"
Portoviejo.

Cáspital Héme aquí, lector amigo, metido a Revistero, como quien dice: "metido en cuneta de once varas" pero, ¡válgame la indulgencia de ustedes! y allá me les disparo, pluma en mano, dándoles cuenta de las *verruñas* habidas en la fiesta que con tanto bombo y en honor de la Patrona de Armas—como decían en mis tiempos—celebró el digno pueblo mantense.

Hubo según se estilaba en nuestros pueblos, las consiguientes camaretas, albaños, *ripiqueños* de campanas, izadas de pabellón, trefetas, pascos, etc. etc.—Entre los números del Programa, los más atrayentes fueron los que siguen:—Concurso de tiro al blanco con revólver y rifle, regatas de botes entre jóvenes insritos, con asistencia de sus respectivas madrinaz; concurso de bicicletas, en el que tomaron parte jóvenes de la localidad y de otros lugares; gran juego de cintas entre caballeros, con elegantes y vistosas cintas, las cuales fueron obsequiadas por simpáticos señoritos; interesante desafío de *Foot-ball* y el gran baile público que, cual bróche de oro, cerró la fiesta en la noche del 25, dejando gratos e impresionables recuerdos a los caballeros y señoritas que concurrieron, debido a la galante invitación del señor Nicolás S. Segovia, Presidente del "Consejo 23 de Octubre".

El concurso del tiro al blanco con revólver lo ganó el señor Gil Delgado; tiro al blanco con rifle señor Comandante Alberto Albán.—Los premios de regatas de botes fueron adjudicados a los señores Ricardo Delgado Pinto, Eusebio Alvarado, Teófilo Alvarado, Eusebio Roca y Joaquín Roca, siendo vencedor el bote "Rayo", digno competidor de su contrincante "Eupido".—El concurso de bicicleta, lo ganó el gran ciclista señor don Ubaldo Gallo.

El juego de *Foot-ball*, estuvo concurrido y animadísimo, habiéndose hecho tabla, después de vencido el término fijado para el desafío. Los jóvenes que vinieron de esa a tomar parte en esta interesante diversión, creo *hayan* ido muy complacidos del trato afable de sus contendores, quienes, el 3 de diciembre próximo, ofrecen ir también a *cazate* y *caucha* ajena.

El día 24, por la mañana, hubo una solemne reunión en los salones de la Admisión, donde se hizo un caso de *señar* de *Roberto*. He aquí la nómina de los concurrentes:

Señores: Carmen C. de Rodríguez;

Teresa de Rodríguez Candela; María Vda. de Mora; Catalina de Burgos; Mariana de Ordóñez; Alejandrina de Cevallos.—Señoritas: Rosa Elena Delgado; Carmen Coello; Lola Jaramillo; María Toala; Luisa Farfán; Teresa Mora; Hortensia Mora; Lola Mora; Rosa Elena Delgado; Flórida Rodríguez; Elena Rodríguez; María y Petrona Roca, Colombia Esther y América Stael Rodríguez; Blanca Roca; Clara y Angélica Gallo; Luz María y Blanca Hidrobo; Cruz Mérida y Nila Fabara; Mercedes María, Carmen Dolores, Flora y Ana María Cedeño; Luisa Farfán; Mariana y Blanca Viteri; Marina y Matilde Burgos.

Señores: Nicolás S. Segovia, Ubaldo Gallo, Ascario Paz, J. B. Escobar, Ricardo Delgado Pinto, Luis Arcentales, Comandante Alberto Albán, Leonardo Rodríguez, Max Heymann, M. Calisto Gallo, Aurelio Rodríguez Candela, Gil Delgado, Juan Zanchi Ernesto Rodríguez, M. I. Buena Ventura, Jorge Cevallos, Carlos Caravella, Francisco Solórzano P., Luis V. Delgado, M. Moreira, Jorge Paz, José Sarquín, Salvador Burgos, Juan J. Jalón, David Reimberg, Luis Grainger, Pedro Eijo Cevallos, Juan A. Alvarado, Ricardo Santana, Carlos D. Delgado, Sabel Murillo, Julián Cedeño, Manuel A. Delgado, Carlos V. Rivera, Rafael Cevallos Ponce, José Méndez, Victor Soberón, y otros que no recordamos por el momento.

Como para dar mayor realce y animación a la fiesta, el 23 se presentaron en el puerto, haciendo los honores debidos, el lanza—torpedero Kent y el crucero auxiliar Otranto de la marina británica, custodiando al caletero "Caica".

El Comandante de la primera de las mencionadas naves, saltó a tierra en compañía de algunos oficiales; y después de ser obsequiados con una copa de champaña, por algunos tabalieros mantenses, se reembarcaron para seguir hacia el Sur.

Los lazos de amistad, aquellos vínculos sagrados de fraternidad, se estrechan más y más, día a día, entre los pueblos de Portoviejo y Manta; mañana, en no lejano aurora, serán solidarios en la misma causa, coherentes con el mismo ideal, perseguirán un mismo fin, y unidos por céntrica simpatía, por infinito cariño, marcharán camino de la dicha, derecho a la prosperidad, ¡benditos sean los pueblos que se compactan por medio de la armonía recíproca y beben su felicidad en la unión que es la base de la fuerza, porque sabidos que es necesario ser fuertes para ser grandes!

Año.—CORRESPONSAL.

Picozú, octubre 26 de 1915.

Sr. Director de "El Cronista"
Portoviejo.

Movido a impulsos del trabajo tuve que ausentarme por pocos días de esta población, sintiendo no haber podido dar a conocer a V. mi intempestivo viaje; del que, gracias a Dios, he regresado sano y animado y resuelto siempre para continuar en la brecha sin temor de que los sazones i furiosos me crucifiquen como a todo redentor.

He regresado le he dicho, señor Director, y, efectivamente, aquí estoy armado de mi puntante piuma para con ella hincarle el rostro encallecido a los malvados, ladrones y prevaricadores, a esos que, sin escrúpulo alguno ahorearía en forma co-

CIVILIZACION?...(1)

Mucha luz, mucha fuerza y movimiento!
Ciencia y artes, amor, literatura, navegación, comercio, agricultura, caño y vida; el Sol y el pensamiento!...

Suólele un invento a otro invento y se habla de "progreso" y de "cultura";
se engrie la mujer con su hermosura, y el hombre de su fuerza y su talento.

¡Qué el mundo está civilizado es falso, no sólo porque existe el latrocinio, porque hay verdugos y también cadalso;

Sino porque en naciones y en parajes hay conquistas y guerras de exterminio; y la guerra no es obra de salvajes?....

Santiago, 1914

MIGUEL ANGEL PEZ. CÓRDOVA.

(x) Del libro inédito *Cerebro y Corazón*

cumbrado de una torre y a presencia de este pueblo ultrajado y perjudicado en su dignidad y en sus intereses. I los ahorearía digo, no porque se merezcan esos Luigi Vampa los honores de una horca, sino tan sólo para que aquello sirviese de ejemplo y escarmiento a los mandarites que reciben de sus secuaces el tributo nacido del robo y el pillaje: esto lo confieso sin ambages, temores ni escrúpulos; pues en los momentos precisos de arreglar cuentas y hacer justicia en provecho de los pueblos me revestiría de suma indignación y me despojaría de toda clemencia.

Porque, díganos cualquiera persona imparcial, ¿qué hemos adelantado en tres años que domina esta parroquia un asqueroso topo como el que hoy, al mirásele, nos abochorna? ¿Podrá alguien atreverse a decirnos: señor Corresponsal, no exsagere las cosas, porque debido a la autoridad tenemos tal o cual mejora?—Lo confesamos ingenuamente que nadie se aventuraría a lanzar semejante afirmación; pero sí en confirmar que los robos y abusos han estado y están a la orden del día, sin que en lo absoluto se trate de remediar estos males, provocados por una fiera más feroz que las encontradas en las abruptas y enmarañadas selvas.

En mi regreso me he encontrado con nuevos atentados que, a la vez de ser repugnantes, tienen todos los caracteres de crueles y salvajes; marcados con el sello de la impunidad. Sin embargo, y a pesar de lo que decimos, no han faltado por allí algunos mentecatos, comprados con el sudor ajeno, para decir, muy sujetos de huesos, que los hijos de Picozú gozamos de las garantías a que son acreedores los ecuatorianos todos. Pero a esos esclavos y besa-piás, estos seguros les pesará más tarde, pues el mismo MATERIAL a quien hoy sirven sin honor y sin conciencia, ese mismo decimos, les cruzará el rostro con el látigo del verdugo o los aprisionará entre la

infamante canga china.

Dejo dicho que en esta parroquia se han cometido nuevos atentados, y para que se conozcan voy a enumerarlos, aún cuando sea de una manera muy somera.

Existe en Gallinazo, punto cercano a esta población, un anciano valgtudinario y ciego que responde al nombre de José Toala (Pepe); para comenzar a andar tiene que incorporarse y apoyar su cuerpo en un rústico báculo y después tentar el suelo para no caer en algún precipicio. Pues bien, ¿qué acto salvaje se ha cometido en la persona de este venerable anciano? Los interesados y cómplices dirán: nada! Nosotros vamos a decir lo que en realidad de verdad ha sucedido. Así, en ese estado el señor Toala, es conducido a la casa de Mariano Palma, por los parientes de este sujeto, con el fútil pretexto de dislocación de un pie; y llegado que fue el infeliz anciano se le comenzó a dar aguardiente en abundancia hasta que fue puesto fuera de conocimiento. Luego después ¿qué pasó?... La familia de Toala por aviso de un vecino acudió a recogerlo de una chacra donde había sido arrojado infamemente. ¿Cómo y en qué estado? Casi moribundo, la cara parecida a la de un monstruo, bañado en su propia sangre y casi desnudo: hoy se encuentra aquel anciano sufriendo en su pobre lecho los dolores que le producen los maltratos ocasionados por esas manos maldecidas de Dios y aborrecidas del diablo.—¿Alguna investigación sumaria ha levantado Manuel Palma, Teniente Político y sobrino del dislocado Mariano?... ¡Ninguna!

En la noche de aquel día—si la memoria no nos es infiel—Antonio Pin fue invitado por el mismo Mariano Palma a libar unas copitas, ¿qué le sucedió a Pin? Sale de ese antro horrible—sino transformado por los muchos palos que recibiese.

Una señora encuentra bajando por el río una criatura recién nacida y envuelta en pañales, que alguna madre desnaturalizada le arrojase; la noticia corre por toda la comarca y cada cual se escandaliza, pero el Teniente Palma no se da cuenta de este crimen como quien dice: el silencio es mi única consigna.

El Juez 2.º Civil, señor José Vera L., es atacado a machetazos en plaza pública por un caudillo de Rafael Mohua y, existiendo pruebas, el atentado queda envuelto entre los labios y la lengua cantaleses de ese maldandín.

Pero ya que seguir narrando otros y otros crímenes y atentados premeditados y autorizados...

Hagamos una salvedad. Esta bestia humana, como Zola llama entes de esta clase, no tiene tanta culpa el proceder así con nosotros; la culpa la tiene quien lo sostiene y apoya: somos justo y desde ahora deslindamos responsabilidades.

Dios quiera no tengamos que consignar en estas mismas columnas algún otro crimen que venga a enlutar los corazones de alguna honrada familia, a causa de tanta negligencia, de tanta indiferencia. Dios no quiera, volvemos a decirlo; pero al efectuarse ¿quién sería el responsable?... El público lo diría y la prensa lo comentaría.

Afmo.—Corresponsal.

Aviso.

Doy en venta o en arriendo mi hacienda "La Indelira", situada en la parroquia de Junín, con plantaciones de caucho, cacao, café, con potreros y canchales, todo en estado de producto; y mi casa situada en la plaza principal de esta ciudad, con comodidad suficiente para larga familia.

Doy también en venta mi casa con su veje, que se hallan cerca de la plaza "24 de Mayo" de esta misma ciudad.

Los interesados pueden entenderse conmigo sobre todos los pormenores del negocio; y respecto a los de la hacienda, además, con el señor Leopoldo Vélez, residente en Calceta.

Portoviejo, octubre 30 de 1915.

David Ledesma Zavaleta.

LICITACION.

Según lo resuelto en Acuerdo No. 5,278, de 22 del corriente, se convoca licitadores por 20 días para el remate de los impuestos al tabaco en esta Provincia, sobre las bases siguientes; por todo el año de 1915:

PRIMERA.—Por los diez centavos en kilo de tabaco elaborado, que se moviliza desde la parroquia productora de la provincia a otro lugar de la misma, de conformidad con el art. 2º del Decreto Supremo de 2 de abril de 1906 y con los artículos 8 y 9 del Decreto Supremo de los mismos meses y año; por los diez centavos de recargo sobre el impuesto anterior, según la letra E del art. 5 de la Ley Sustitutiva de 17 de octubre de 1912; por las patentes de venta de tabaco elaborado en cualquier forma que fuese, en virtud de lo dispuesto en el art. 2 del Decreto Supremo de 21 de junio de 1906, por el ciento por ciento adicional sobre el impuesto anterior, de conformidad con la letra H del mismo artículo 5 de la Ley Sustitutiva ya invocada; por los \$1,000 por cada cien cigarrillos de los tamaño de pico que se elaboran en la provincia, según la letra M del artículo 5 de la Ley sustitutiva nombrada; por el impuesto proporcional al anteriormente citado que pagarán los cigarrillos que se vendan en cajas, según la letra N del mismo artículo de la Ley; por los dos

centavos por cada mazo de los pequeños que no sean de pico y los 3 centavos por cada mazo de los grandes. Todos estos impuestos se recatarán en la cantidad de DOS MIL SUCRES.

SEGUNDA.—Esta base correspondiente a lo que falta por recaudar en el presente año y no se podrán aceptar oferta menores de la base señalada.

TERCERA.—El valor del remate lo pagará el Asentista por mensualidades adelantadas e iguales, reconociendo el interés del 12 por ciento anual por el tiempo de mora, la que se costará desde el día 2 del mes en que correspondía el pago.

CUARTA.—Para proceder a la celebración de la respectiva escritura pública, será requisito indispensable que el Ejecutivo apruebe el acta de la subasta y que el Asentista haya pagado los derechos de alcabala, registro etc., con arreglo a las leyes.

QUINTA.—La fianza que ha de constituirse como garantía será equivalente a la tercera parte del valor íntegro del remate, a satisfacción de la Junta de Hacienda, ante la cual se verificará la subasta en los salones de la Gobernación de la provincia el día 19 de noviembre próximo.

Portoviejo, octubre 30 de 1915.

El Secretario de la Gobernación,

C. E. AVELLANEDA.

Gaceta

Touristas.

Regresaron de Manta a su respetable hogar las señoras Cavallos Intrigo, trayendo muy gratas impresiones. Felicitámoslas.

Saludo.

Muy cordial y sincero se lo enviamos al estimable caballero y amigo señor don Carlos A. García, recientemente venido de la parroquia de Junín en donde ha formado su respetable hogar.

El señor García es nacido en esta ciudad e hijo de los ilustres esposos señor coronel José Antonio María García y señora Cefesa Mora de García, motivos más que poderosos para conservar con el nuestra franca y cordial amistad.

Sensible.

En realidad que lo es para lo más granado de nuestra sociedad la separación indefinida de la por muchos títulos distinguida señora Tomasiña Alfaro v. de Morales, que con su señorita hija Paulina y la muy digna familia González Morales, se ha establecido en el mencionado puerto, desde el 26 del mes retrocedido.

A Cuenca.

El último Jueves se dirigió a la metrópoli azuaya el comodatado facilitativo, doctor Sebastián Moscoso, que tantas simpatías se ha conquistado en Manta y especialmente en esta ciudad. Deseamos que tenga grato viaje y exento de contratiempos, y que el inmejorable amigo y correcto caballero cumpla su ofrecimiento de regresar para nosotros en la segunda mitad de diciembre inmediato.

Satisfacción.

Muy íntima la tuvimos de abrazar con predilección y respeto al insigne maestro, señor don Anibal San Andrés R., y depositar con él algunos momentos; pues tan ilustre personaje

vino a Portoviejo hacen tres días. Ha tenido la extremada bondad de dirigirnos la siguiente esquela, cuyos valiosos conceptos son el brote de una alma generosa: ellos son para nosotros el más poderoso estímulo, para avanzar sin fijarnos que nos hieren los guijarros del camino: las frases del señor San Andrés son el delicado bálsamo con que restauraremos nuestras heridas:

Montecristi, octubre 27 de 1915.—Señor Director de "El Cronista".—Portoviejo.

Señor:

Agradezco el atento saludo de bienvenida a los honrosos conceptos que me favorece su ilustrado y popular biemanario que tanta importancia se ha conquistado por la sencillez y patriotismo que revelan sus artículos sobre intereses generales, por las brillantes producciones de sus intelectuales colaboradores y por la selección de las bellísimas y correctas piezas literarias con que generalmente se engalana.—De Ud. muy obsesante servidor.—ANIBAL SAN ANDRÉS R.

Enfermo.

Veinte días há encuéntrase postrado, sufriendo dolorosos ántax, el estimable joven Antonio Martínez, capitán de infantería, que, como a todos nos consta, ha sido separado del servicio, por razones de economía según dice, después que Martínez ha hecho la larga y cuarenta campaña de esta provincia, portándose siempre a la altura del deber.

A Manta.

En el tren anterior al de este día, se encaminó al puerto en referencia, para el caso de convalecer mejor, el comodatado doctor David Ledesma Zavaleta.

Bueno: que se cumplan los propósitos del distinguido convaleciente, con tal que se deje estar, siquiera un mes, en las playas mantenses!

Alerta!

El suscito rematista del Impuesto Municipal, correspondiente a los estancos de esta parroquia, pone en conocimiento de todos los vendedores de liques nacionales y extranjeros que no ha dado ni dará ningún dato al señor Leonidas Santos rematista del 50.º adicional.

R. Alanasio Anchundia B.

Honrosa visita.

Ayer nos honró con su visita el muy ilustre abogado señor doctor don Pablo N. Roldán, Ministro Fiscal de la Excm. Corte Superior de este distrito; y con su trato tan afable como culto nos ha dejado muy complacidos.

Agradecemos la visita de tan respetable caballero y hacemos votos por que en este suelo tan querido por nosotros encuentre toda clase de felicidades.

Telegrama de Montecristi.

Octubre 27 de 1915.—Señor Director de "El Cronista".—El Sábado 30 de los corrientes tendrá verificativo la representación dramática a beneficio de los damnificados de ésa, acto que con laudable empeño y mejor voluntad ha organizado el personal docente del plantel que con acierto dirige el señor Anibal San Andrés R. No dudamos que esta sociedad dará una prueba más de sus sentimientos humanitarios concurrendo solícita a la referida función.

En el tren de ayer regresaron de Manta, las distinguidas señoras Sergio Lucas, Petra Santana, Ana María y Ramona Delgado; y los señores J. Cesario Reyes, Pedro Cedeño, Modesto Rivera, Isidro y Modesto Lucas Macías.

Después de larga y penosa enfermedad, falleció antes don Victoriano

Carrazna hábil manufacturero del sombrero de paja toquilla.—Afmo. Corresponsal.

Jurado de decisión.

El Jueves 28 del actual se reunió el Jurado de decisión que debía conocer de la causa q' se tramitaba en el Juzgado 1º de Letras, contra el señor Climaco García, por el grado de responsabilidad que pudiese tener con relación a la muerte de don Francisco Cossío Jara, ocurrida en Charapotó el 3 de octubre de 1909.

Asistieron los señores doctores Alfonso Heredia Crespo y Alfredo S. Ledesma, Agente Fiscal y Defensor, respectivamente.

A las 2 1/2 p. m. el señor doctor Armando Abad Jáuregui, Juez 1º de Letras, tocó el timbre y ordenó la lectura del proceso; y, a medida que se iba dejando oír su lectura, se venía en las galerías de la Casa Consistorial una respetable barra compuesta de lo granado de nuestra sociedad, ávida de conocer el desarrollo del proceso, ya que se trataba de un miembro de nuestra sociedad, bastante apreciado. Terminada esa lectura, se dió comienzo a los debates; principiando su acusación el señor Agente Fiscal, en términos que dejó satisfechos a cuantos le oyeron. Pues la estimación fundada en la ley y fue hecha en términos muy cultos, conforme se lo merece la sociedad en que vive.

Concluida dicha exposición fiscal, se levantó el señor Defensor y tomó la palabra. Aquella era vibrante, energética, convincente, igual a la del sacerdote cuando oficia en el purísimo santuario de la Verdad. En sus arranques oratorios llegó a tener frases y raptos ciceronianos, y entonces era cuando de sus labios fluía el verbo comovedor que arrancaba aplausos atronadores.

Después el jurado, inspirándose en los dictados del honor y de la justicia, así como de la que pudiéramos llamar conciencia legal, dió su veredicto declarando que el hecho constituyó un homicidio excusable, con circunstancias atenuantes.

Ahora tócale al señor Juez de Letras de la causa, pensarse a la altura de la equidad y devolver cuanto antes, al seno de la sociedad a uno de los miembros d'ella más apreciable, el cual, seguros estamos, sabrá corresponder guardando la ejemplar conducta del caballero y del ciudadano modelo, como lo fue su ilustre padre.

Despedida y órdenes.

Debiendo ausentarme de esta noble, culta y hospitalaria Capital, suplico a mis numerosos amigos y relacionados, se dignen impartirme sus órdenes a Guayaquil y Cuenca.

S. MOSCOSO Y T.

Hospital.

Se nos ha encargado prevenir, y con mucha razón, como no se les escapa a las personas sensatas, que, a no ser en extremadas circunstancias y de grave necesidad, quedan terminantemente prohibidas las visitas a los enfermos del hospital, y la introducción de toda clase de alimentos, que son muchas veces los que causan los peores resultados en el curso de las enfermedades.

¡Magnífico que se cumpla! También se nos asegura, para que de ello tome nota la autoridad correspondiente, que, durante la noche, hay completa obscuridad en el trayecto del puente de San José al susodicho establecimiento. (No será posible colocar buenos faroles, según Municipalidad?)

Con mucha razón.

Un esclarecido grupo de radicales, precisamente de los designados como alfarristas en grado eminente, ha tenido la bondad de acercarse a nuestra mesa de redacción para manifestarnos que rechazamos, con energía y con justa indignación, el calificativo de transfugas y el de serviles con que los denuesta nuestro culto colega "El Oriente;" y nos han encargado de expresa manera hacer trascendental que, en último resultado, aceptarían el gratuito insulto que se les ha bregado, que aceptarían que, sin fundamento alguno, se les llame transfugas y no arrastradores o tribuladores de algún gran arrastrador y pretendiente..... como se pueda afirmar de ciertos indios.

La cosa se encaspa; y quien dice lo que quiere.....

I conste que, a pesar de la paciencia de que nos hemos revestido, se nos está llevando a un terreno al cual no queríamos ir; pues, si sabemos presentar galanas flores en el vaso de la cultura, si sabemos presentar sanas ideas en el molde de sencillas frases, también sabemos rugir como leones formidolosos y dar zarpazos de fiera y sostener en todo terreno lo que nuestra pluma afirma.

Se vende.

Jabón de Reuter, Píldoras de id., Crema de Perla de Barry, Tricófero de id., Alivia Dolor de id., y Crema Dilycia, en el establecimiento de VELEZ & HNO.—Portoviejo.

EL CONCEJO MUNICIPAL

—del—

Cantón Santa Ana,

Sesión extraordinaria del día Sábado dos de octubre de 1915.

Fue abierta la sesión por el Pdte., Sr. Quiterio Salto, con asistencia del Vice-Presidente, señor Manuel Segundo Mera; de los Concejeros señores Manuel J. García, Lorenzo Mera, Virgilio Antonio Chiriboga y Adolfo Jara; del Síndico Municipal, señor José Ángel Saavedra; del Tesorero Municipal, señor Toribio E. Reyes; y del infrascripto Secretario.

Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada, con la presencia del abogado Municipal, señor doctor Luis Peñafiel.

La Presidencia manifestó que el señor Flammarion Peuce, había abandonado por completo el servicio del alumbrado público de esta ciudad; y que, por consiguiente, era necesario resolver lo conveniente sobre el particular, tanto más si se atiende que hace varias noches la población permanece a oscuras. La Corporación consistió al señor doctor Peñafiel, lo que debía hacerse al respecto, en vista del contrato que para el efecto tenía otorgado el señor Peuce, y el doctor Peñafiel manifestó que inmediatamente iba a concretarse al estudio del asunto, y que presentará su informe en la próxima sesión.

Se dió cuenta de la solicitud de varios vecinos de la calle "El Comercio," relativa a que se les exonere del pago del impuesto por concepto del alumbrado público, por cuanto no se han encendido los faros de esa calle, durante los dos últimos meses; y se resolvió que informe sobre el particular el abogado del Municipio señor doctor Peñafiel.

También se dió cuenta de la solicitud de don Joaquín María Cedeño, Rematista de los impuestos Municipales, relativa a que se le rebaje la suma de doscientos veinticinco sucres, por cuanto, habiendo cambiado el Ilustre Municipio el lugar donde deben confeccionar sus artículos las llamadas *fritangueras*, muchas de estas han abandonado el oficio, privándose así el asentista de una entrada que antes del cambio la tenía; y la Corporación aprobó el siguiente informe emitido el 19 de setiembre próximo pasado, por el abogado del Municipio señor doctor Luis Peñafiel, que dice así:

"Señor Presidente del M. I. Concejo Municipal.
El señor Secretario del I. Municipio que U. dignamente preside, ha puesto a mi estudio la solicitud del señor Joaquín María Cedeño, relativa a que del valor del remate, se le rebaje la suma de doscientos veinticinco sucres por haberse dispuesto que las llamadas *fritangueras* ocupen para la confesión y venta de sus artículos, otro lugar distinto del que antes ocupaba para el objeto.
Si la I. Municipalidad hubiese prohibido a las *fritangueras* ocupar lugares públicos para la confesión y venta de sus efectos, entonces la solicitud del señor Cedeño había sido justa, porque se le hubiera privado percibir un impuesto que, naturalmente, debió tomar en cuenta para verificar el remate.

Mas dentro de la órbita de sus atribuciones y por conveniencia pública, el I. Municipio simplemente ha cambiado el lugar que deben ocupar las enuuciadas *fritangueras*; y si estas por esta causa, han suspendido su negocio, resulta claramente, que el Concejo no es responsable de los daños que el señor Cedeño, dice ha sufrido, porque lo contrario, equivale a que el Municipio no puede dar un paso hacia adelante en el camino del progreso del cantón, lo que por cierto, no puede ni siquiera imaginarse.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de mi deber, creo necesario manifestar: que el I. Municipio debe negar la petición del señor Cedeño, salvo el más ilustrado criterio de la Corporación. Portoviejo, setiembre 19 de 1.915.—LUIS PEÑAFIEL."

Apetición del Concejero señor Lorenzo Mera se ordenó oficiar a los señores Conisarios Nacional y Municipal, para que envíen cada uno los respectivos cuadros de las multas impuestas durante el presente año.
Apetición del mismo Concejero señor Mera, se ordenó que para la próxima sesión se presente la planilla de los gastos efectuados en la inauguración de Ferrocarril en "Lodana," verificada en el mes de diciembre próximo pasado.
Por último se dió cuenta del informe del señor doctor Peñafiel, relativo a que según la Ley de 1.915, los Municipios de Manabí, no tienen obligación de señalar en sus presupuestos posteriores al año de 1.914 la suma de un mil sucres, para en sus sin espaldas; y el señor Presidente se reservó estudiar el asunto por su parte.

Se terminó la sesión.
El Presidente.—Quiterio Salto.
El Secretario.—Carlos A. Yópez.

MARCOS G. SABANDO S.

—COMERCIANTE—

Ofrece a su muy digna Beatitud un variado surtido de mercaderías, como azúcares e. general de las mejores

**"EL DANUBIO"
TALLER DE EBANISTERIA**

Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, armarios para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios de doble uso, cofres y repisas para tocadores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten. Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entenderse con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

C. C. CALERO

marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del señor Francisco Neptali García. Intersección "Quiroga" y "Rocafuerte".

Ferrovin—vino de carne y hierro—un tónico genuino, para la anemia y debilidad, reconstituyente poderoso;

Ferrovina y Quinina;
Painkiller—mata—dolor—contra calambres, cólicos, diarreas;
Píldoras Uricépticas—contra gotorra;

Píldoras de Renter;
Píldoras de Davis—para el hígado;

Píldoras del Dr. Ross;
Archés de Hazol—Mentol—contra los dolores de espalda—ciática;

Archés de Poroso y Arnica;
Am—Ala—contra el paludismo—fiebres intermitentes y remitente;

Acetate Auro de Hígado de Bacalao—contra las afecciones pulmonares;
Unguento—Mentol (pomada), contra úlceras—omeón, nacidos;

Quadriline—para las enfriaduras de la mujer;

Lacto—Vina—contra la dispepsia, indigestión y otros afecciones;

Jabón—Palm—Carboníco—contiene ácido Ténico;

Jabón—Sulfúrico—contiene azufre;
Jabón—Weaver—medicinal y de tocador;

Crema Dilycia para el tocador;
Jabón—Sándalo—medicinal y del tocador;

Para la Dentadura—Aguá dentrificada—"corona";
Aguá Odol;

Pasta dentrificada—santimental;
Zarza parrilla: purifica la sangre;
"Kolerin"—contra la diarrea—para los niños;

Extracto Fluido de Kola—tónico cardíaco, diurético, nervino—Reumolante;

Alquitran de Gayot;
Aceite Lucumato.
Recetas gratis, currid al establecimiento!

F. S. Velez & Hermanos.
Portoviejo, agosto 6 de 1915.
[2 meses]

PETRONA ARCENTALES

—Dentista—

Por no mes ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Horas de oficina de 8 a m. a 5 p. m.

Domicilio—Calle "Morales" casa del señor Casáez Vález

Amplificaciones e Iluminaciones
Decoraciones Pintadas
Desea Ud. un buen retrato fotográfico, al óleo, a la acuarela o al crayón? Dígase necorarse a la Sebegefa Artística
situada en los bajos de la casa de don Agustín Mendoza.
En ella encontrará U. diversos trabajos:
Artísticos, moldes y boratos.
Portoviejo, setiembre 23 de 1915.
Julio Bottoquén Drog.º

Aviso.

Por disposición del Ilustre Concejo, se convocan licitadores por el término de quince días, para el sostenimiento del alumbrado público de esta ciudad, en veinte focos.

Toda oferta se hará por escrito y acompañada del respectivo boleto de garantía, de persona abonada que se consignará en esta Secretaría, en la que se suministrarán los datos que sean necesarios, al que los solicite.

Santa Ana, octubre 14 de 1915
El Secretario Municipal
CARLOS A. YEPEZ.

PRODUCTOS MEDICINALES.

Bálsamo de Allen—contra la tos, crónica o reciente—remedio modico;